

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 002
Hoja 1 PR 022

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	CL 12 C 2 65	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 12 C 2 65	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	002	3.10. No. de predio	022
3.11. CHIP	AAA0030JPSY	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	446,4
Frente (ml)	23,3	Área ocupada (m2)	390,8
Fondo (ml)	22,5	Área libre (m2)	55,6

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Sin uso	N.A.	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	13 2 35	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00575441
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Dotacional público
5.5. Tipo de propiedad	Distrito	5.6. Avaluo Catastral	776600000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.200.000		

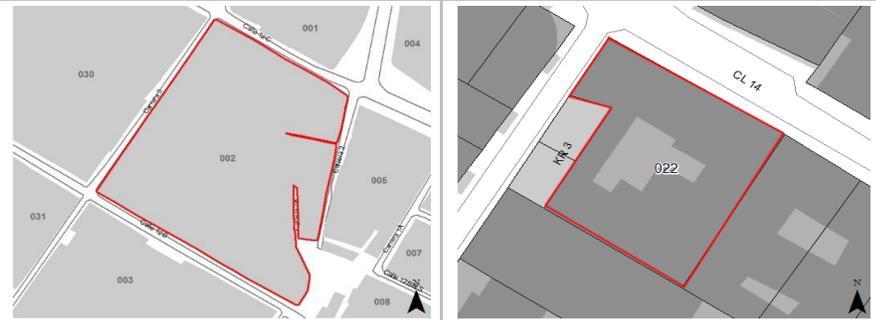
6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

N.A.

8. LOCALIZACIÓN



9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



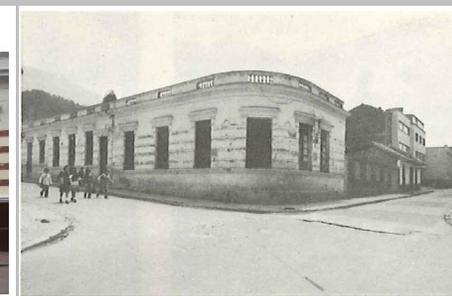
Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002022	de 5
	Fecha:	2018		

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	S. XIX	12.10. Uso original	Residencial

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Instituto distrital de patrimonio cultural-IDPC			No documentado		
13.2. Tipo de documento	NIT			No documentado		
13.3. Número documento	860506170			No documentado		
13.4. Dirección	CL 12 B 2 96			No documentado		
13.5. Departamento	Bogotá D.C.			No documentado		
13.6. Municipio	Bogotá			No documentado		
13.7. Teléfono	(571) 3550800			No documentado		
13.8. Correo electrónico	atencionciudadania@idpc.gov.co			No documentado		

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 1 piso paramentado en un predio esquinero con forma irregular y esquina redondeada, cuyas dimensiones son: frente de 23.27 m y fondo de 22.45 m, logrando una proporción de 1 a 1 vez aproximadamente, con frentes sobre la Calle 12 C y la Carrera 3. La ocupación del predio está establecida por un volumen con 2 patios centrales separados por un muro con cancel en madera. A él se accede desde la Calle 12 C a través de un vestíbulo escalonado que conduce al patio de menores dimensiones, comunicado con el más amplio a través de un vano de acceso en el muro que los separa; ambos están delimitados por galerías apoyadas en pies derechos. En torno a ellos existen 9 espacios de oficinas y servicios, y 1 sala múltiple en la parte posterior. La fachada consta de 2 frentes, cada uno está resuelto en 1 plano, con zócalo revocado con moldura de remate, vanos verticales (de ventana: 2 por el occidente, 1 en la esquina y 6 por el norte; y de puertas: 1 por el norte), cornisa denticular de 11 vanos con balaustrada. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo y adobe, y cubierta a 2 aguas en teja de barro con estructura de madera. Los muros presentan acabado en pañete y pintura y, en fachada, presentan acanaladuras horizontales entre los vanos, exponiendo el ladrillo. Los pisos tienen acabado en tablón de gres y madera, y la carpintería es en madera.

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble construido a comienzos del XX, correspondiente al periodo republicano, en una manzana surgida durante el periodo de la colonia, posiblemente sobre un inmueble de este mismo periodo, denota un lenguaje ecléctico con influencia de la arquitectura del s. XIX. Destinado para vivienda, el inmueble fue cedido en la década a 1980 a la Asociación de Exbecarios del Japón, fue sede de la Alcaldía zonal de La Candelaria desde 1998 y hoy en día no tiene ningún uso. Es propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-, pero no se conocen datos de autor, diseñador o constructor. En aerofotografías históricas se observa una tipología original con 3 patios centrales que fueron construidos entre 1949 y 1953, liberados y ampliados entre 1984 y 1987, conformando 2 patios, 1 de mayores dimensiones, y probablemente durante una intervención llevada a cabo por el Centro Cultural Colombo Japonés en 1985. De acuerdo con diligencia de inspección ocular querella No. 29 de 1991, ese año se reemplazó una escalera en madera, por otra en concreto y se abrieron vanos de acceso y ventanas en algunos muros interiores, y en 1995 se construyeron estructuras en la cocina, de acuerdo con otra diligencia de inspección de ese año. La distribución interior y los patios permiten deducir que probablemente se trata de 2 inmuebles originales en cuyos predios se realizó un englobe.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002022	de 5
	Fecha:	2018		

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble fue construido en las primeras décadas del s. XX y pertenece al periodo Republicano. De fácil lectura en su tipología y lenguaje arquitectónico a pesar de las intervenciones de que ha sido objeto, en que se modificó la configuración de patios, fundiendo 2 de ellos en 1 solo y comunicándolos con el 3°, para lo cual se infiere, fueron demolidos algunos muros. De acuerdo con la distribución observada en planta, es posible que el inmueble sea resultado de un englobe de 2 edificaciones iniciales de las cuales probablemente también hacían parte los actuales predios 021 y 020. Es representativa de la arquitectura doméstica del sector, surgido durante el período colonial, y vinculado al espacio del Chorro de Quevedo, lugar de recreo del Zipa a la llegada de los españoles.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma parcial, debido a sus modificaciones. Se trata de un inmueble tradicional representativo de la arquitectura republicana y de la influencia del lenguaje academicista con referencias y variaciones locales del s. XIX. Consta de 2 frentes con fachada plana y elementos decorativos, con una altura que le permite insertarse armónicamente en un perfil urbano homogéneo con una horizontalidad enfatizada por acanaladuras en el pañete, cortada por la verticalidad de los vanos. Al interior se perdió buena parte de sus elementos constitutivos al modificar la estructura original de muros de carga y algunos acabados.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico y es muestra de la arquitectura tradicional, con un diseño modesto de acuerdo con las posibilidades técnicas del contexto; está vinculado al espacio cultural del Chorro de Quevedo, llamado así por la fuente pública instalada por el agustino F. Quevedo en 1832, en un lugar de origen prehispánico y en el que, según la tradición, Jiménez de Quesada estableció su guarnición militar antes de fundar la ciudad. El Chorro se conformó desde la primera mitad del siglo XIX como arrabal de la ciudad en un borde de la quebrada de San Bruno, y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del período colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

 <p>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002022	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 12C

18,2 ORIENTE



CARRERA 2

18,3 SUR



CALLE 12B

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 3

23, OBSERVACIONES:

N.A.